NOTA INFORMATIVA: MESA DE CONCERTADA. 12.06.2017

A la espera de saber si la nueva Consejera de Educación remodela su equipo, la Mesa fue presidida por Enrique Caro, D.G de Planificación. También asistió el Secretario General Técnico Pedro Angullo y Auxiliadora García, Jefa de Servicios de conciertos educativos.

En primer lugar nos informan de la renovación general de conciertos. En esta convocatoria se han presentado 2.198 solicitudes, cifra similar a la de la convocatoria general2013/14.

Se ha trabajo sobre las solicitudes de los centros para plantear reducción de unidades, cuyos criterios son: solicitud inferior al número de plazas y ratio inferior a la concedida.

En el curso actual están concertadas 11.904 unidades y para el curso 17/18 se conciertan 11.887 unidades, pendiente de algunas unidades más. Es decir 17 unidades menos. La resolución de conciertos de todos los centros está firmada y pendiente de salir en BOJA en estos días.

ACES plantea la situación del centro asociado Arco Iris de Motril, donde quieren unificar en una sola unidad al alumnado de 3 y 4 años, teniendo una ratio para el próximo curso de 28 niños/as en esta única aula de estas edades. Plantea que se está actuando sin tener en cuenta las características del centro y de su entorno social y se está priorizando la decisión política de cerrar un centro concertado antes que uno público. Igualmente pide explicaciones por la discriminación de este centro a la hora de publicar la resolución en BOJA independientemente y con anterioridad al resto. El Director General responde con la misma respuesta de siempre "no hay necesidades" y la publicación en BOJA se ha hecho aparte por ser casos especiales. Manifestamos, con el apoyo sindical, esta lamentable postura de la Consejería y pedimos un último esfuerzo para dar salida a esta lamentable situación, ante lo cual el D. G. se compromete a llevarlo al Consejo de Dirección de la Consejería.

Igualmente se comenta el caso de Santa Cristina, referido sólo a la distribución de las 7 unidades de ESO actuales en la que sólo atienden a los datos de la administración y no a las previsiones reales del centro para el curso próximo.

Por último, en este tema, se insiste a la Consejería sobre la reversibilidad de las unidades perdidas.

El Secretario General Técnico Pedro Angullo habla sobre las instrucciones del 22 de julio de 2014, expresando que no se están ajustando al presupuesto referente a los gastos variables. Se están redactando unas nuevas instrucciones, pidiendo aportaciones para poder estar redactado y aprobado para el próximo curso.

Actualmente en el módulo de gastos variables hay un déficit de 6.763.000€, debido a no estar presupuestado, a diferencia de otras comunidades autónomas. Cada vez hay más trienios, más incapacidad temporal,... Dicho módulo no está revisado. Las organizaciones representativas exponemos que los conceptos de gastos variables son derechos de los trabajadores y que si no hay presupuesto suficiente tendrán que reclamarlo al gobierno central o ampliar la partida desde los presupuestos andaluces. Igualmente recordamos que este déficit será mayor cuando

tengan que abonar la paga extraordinaria de antigüedad actualmente pendiente del recurso de casación interpuesto por la Consejería ante el Supremo.

En cuanto a otras actuaciones de la SGT nos comenta que sólo se está tramitando las titulaciones del profesorado a partir del 6 de julio de 2015, salvo los de FP y las modificaciones y que, a fecha de hoy, hay 22.000 atribuciones, el 97% del profesorado ya tiene su atribución. Información ésta que no coincide en nada con la preocupación y las incidencias que nos trasladan los centros por las actuaciones e interpretaciones dispares de la inspección. Insistimos en la necesidad de unificar y aclarar a los inspectores estas actuaciones que traen de cabeza a centros y docentes. Nos trasmiten que así se hará, que traslademos tranquilidad a los centros y que estará desvinculado el cuadro docente con el pago delegado de los mismos. ¿Tenemos que entender con esto que no existirán impagos o atrasos de nóminas a comienzo de curso? Esperemos.

Nos comenta que, en la relación de la Consejería con los centros concertados, se han definido 249 procedimientos que, por obligación normativa, en febrero de 2018 ya deben estar todos telematizados en Seneca.

En base a lo hablado, el SGT se compromete a convocar una mesa técnica que revise la problemática actual para dar lugar a unas nuevas instrucciones que mejoren las actuales y eviten la incertidumbre, el desasosiego y la burocracia actual.

Por último se comenta la necesidad de encontrar una salida para el profesorado que pierda su empleo por el cierre de unidades, dado que el acuerdo de recolocación caducó en diciembre del pasado año. El D. G. se compromete a buscar soluciones y encontrar un nuevo acuerdo real y factible.

Un saludo

Paula Segura Ramos
Coordinadora del sector de Enseñanzas Obligatorias y Postobligatorias
Y Miguel Vega Sánchez
Presidente de ACES